

ACTA DE GRADO:

No. 027-C-EDI-USGP-A-2022

En la ciudad de Portoviejo, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas (09H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Licenciada Katerine Zambrano Vélez Mg., Coordinadora (E) de la Carrera de Educación Inicial, **MIEMBROS PRINCIPALES:** Lic. Carlina Vélez Villavicencio Mg., Dra Lubis Zambrano Montes, PhD., quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD de: EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARACTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL**, a la estudiante: **CEDEÑO LAJE JANELY GABRIELA**, portador (a) del documento de identificación No. 1350627061.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación de: **8,20/10 (OCHO COMA VEINTE SOBRE DIEZ)**, equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Licenciatura en Educación Inicial, ha sido de: 9,00/10 (nueve sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,60/10 (OCHO COMA SESENTA SOBRE DIEZ)**.

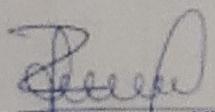
El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **CEDEÑO LAJE JANELY GABRIELA**, fue aprobado mediante:

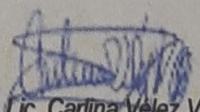
1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en el Instituto Técnico Superior Paulo Emilio Macías, donde realizó sus estudios de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, se homologan las 400 horas de prácticas y pasantías en instituciones del nivel inicial de la ciudad de Portoviejo y que son parte de los centros designados para las prácticas estudiantiles, según reporte de los documentos que reposan en los archivos de la carrera
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad desarrolladas en el Instituto Técnico Superior Paulo Emilio Macías, donde realizó sus estudios de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, se homologan 160 según reporte de los documentos que reposan en los archivos de la carrera.

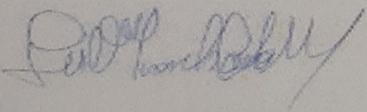
Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL**, a la estudiante: **CEDEÑO LAJE JANELY GABRIELA**.

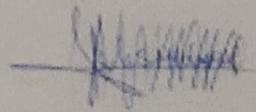
Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduado (a) y el señor Secretario de Coordinación de Carrera.

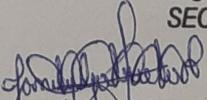
Dado en la ciudad de Portoviejo, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintidós.


Lic. Katerine Zambrano Vélez, Mg.
COORDINADORA (E) DE LA CARRERA


Lic. Carlina Vélez Villavicencio, Mg.
RESPONSABLE ACADÉMICA CARRERA


Dra. Lubis Zambrano Montes, PhD..
PROFESORA DELEGADA DE TITULACIÓN


Ing. José Luis Molina García
SECRETARIO ACADEMICO DE CARRERA


Srta. Cedeno Laje Janely Gabriela
GRADUADA